

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN**

Siendo las 11:00 horas del día 29 de noviembre de 2022, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

### **AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Se informa que desde esta jornada los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales ([juegosmunicipales@lasrozas.es](mailto:juegosmunicipales@lasrozas.es)).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

**Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:**

- **Su indumentaria adecuada.**
- **Presentar balón reglamentario para sus partidos.**
- **Tener en la aplicación sus dorsales editados.**

**Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.**

**Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.**

**Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros. Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.**

**En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la**

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

### **BADMINTON.**

01.- Se acepta la solicitud de admisión fuera de plazo del jugador ERIC CALDERÓN TWOSE, categoría INFANTIL. El jugador será incluido en los siguientes circuitos.

02.- Se acepta la solicitud de admisión fuera de plazo de los jugadores del IES JOSÉ GARCÍA NIETO. Los jugadores serán incluidos en los siguientes circuitos.

### **TENIS DE MESA**

03.- Vistas las actas de los partidos de la segunda jornada en categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al jugador NICOLÁS OTERO CARRERO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

04.- Se insta al delegado del jugador NICOLÁS OTERO CARRERO, que aclare si va a competir en categoría INFANTIL o CADETE, pues no puede estar inscrito en dos categorías.

05.- Vistas las actas de los partidos de la segunda jornada en categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador ALONSO SERRADA GÓMEZ, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

### **TENIS**

06.- Visto el acta del partido entre los jugadores MARCOS FIZ GÓMEZ-LUZ FERNÁNDEZ AYLAGAS, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a la jugadora LUZ FERNÁNDEZ AYLAGAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

07.- Visto el acta del partido y el escrito de la jugadora, se procede a la descalificación de la jugadora LUZ FERNÁNDEZ AYLAGAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

08.- Visto el acta del partido entre los jugadores PABLO FIZ GÓMEZ-VICTORIA FERNÁNDEZ AYLAGAS, de categoría ALEVÍN-BENJAMÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a la jugadora VICTORIA FERNÁNDEZ AYLAGAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

09.- Visto el acta del partido y el escrito de la jugadora, se procede a la descalificación de la jugadora VICTORIA FERNÁNDEZ AYLAGAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

10.- Visto y leído el escrito de la jugadora CARLA CARPINTERO REGUEIRO, se procede a abrir expediente.

### **BALONCESTO**

11.- Visto el acta del partido entre los equipos LOGOS JUVENIL-CBLR MUNICIPAL CADETE-JUVENIL, de categoría JUVENIL; y comprobado que, por error de la aplicación, durante el día 22 de noviembre el partido estuvo mal convocado, se aprueba reconvocar el partido el domingo 18 de diciembre a las 11.15h en el pabellón de la Dehesa de Navalcarbón (pista 3). Ese fin de semana estos equipos tendrán jornada doble.

12.- Visto el acta del partido entre los equipos LOGOS CADETE-EMBR DEHESA-LAS MATAS CADETE, de categoría CADETE, se aprueba reconvocar el partido el domingo 18 de diciembre a las 10.00h en el pabellón de la Dehesa de Navalcarbón (pista 3). Ese fin de semana estos equipos tendrán jornada doble.

### **VOLEIBOL**

13.- Se recuerda a todos los delegados de los equipos participantes que los horarios se tienen que cumplir. Se va a poner como prioridad cumplir los horarios establecidos, por delante del calentamiento de los equipos.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

### **FÚTBOL SALA**

14.- CATEGORÍA BENJAMÍN. Por evento en la ciudad del fútbol se modifican algunos horarios e instalaciones de la jornada 6 a celebrarse el 17 y 18 de diciembre. Revisar los horarios en la web.

### **FÚTBOL 11**

15.- Visto el escrito del delegado del equipo THE LOFT, de categoría SÉNIOR, se le envía el escrito a la empresa arbitral para su conocimiento y que pueda tomar las medidas oportunas y que considere.

### **FÚTBOL 7**

16.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos CEM-TGC JARALES 6º, de categoría alevín, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo CEM, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

17.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos 12 OCTUBRE-PANASTHINAIKOS, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo 12 OCTUBRE, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

18.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos COCA JUNIORS FC-RAYO BATALLO FC, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo RAYO BATALLO FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

15.- Sancionar al jugador JAVIER ESTEBAN SÁNCHEZ, del equipo PLATANITOS FC, categoría SÉNIOR 1ª DIVISIÓN, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

16.- Sancionar al jugador DIEGO RECUENCO PABLOS, del equipo PLATANITOS FC, categoría SÉNIOR 1ª DIVISIÓN, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

17.- Sancionar al jugador JORGE PALACIOS COLOMINA, del equipo RIGOTEAM, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

18.- Sancionar al jugador DAMIÁN DE DIOS RUBIO ARAGÓN, del equipo RAYO VETERANO, categoría VETERANOS, 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

19.- Se procede a cerrar el expediente del equipo TITANES sin sanciones.

20.- Visto y leído el escrito del equipo L.R. GALAXY, sobre lo ocurrido en el partido entre los equipos KETAMA FCK-L.R. GALAXY, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, se procede a abrir expediente:

- Se informa al equipo KETAMA FCK que tiene hasta el lunes 05 de diciembre a las 12.00h para presentar fotografía y DNI del jugador RYAN GROIZARD, además de las alegaciones que crea oportunas.
- Una vez recibida la documentación, este comité pasará a la empresa de árbitros fotografía del jugador para que lo identifiquen.
- De no presentar la documentación solicitada se considerará alineación indebida.

## **40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023**

21.- Se reconvoca el partido entre los equipos OLÍMPICO LAS ROZAS-FPA LAS ROZAS B, de categoría VETERANOS. Se jugará el domingo 8 de enero a las 10.00h en el campo Recinto ferial F7sur.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 29 de noviembre de 2022.

EL COMITÉ DE COMPETICION

